
MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2010

Tratan de no impactar rubros como la actualización del padrón

Analizan consejeros del IFE cómo orientar el recorte de \$600 millones

ALONSO URRUTIA

Miércoles 20 de enero de 2010, p. 6

Los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) continuaron ayer con discusiones privadas para definir la orientación que se habrá de dar al ajuste de 600 millones de pesos que deberán realizar. En las pláticas se planteó la inviabilidad de que dicho recorte impacte en programas prioritarios, como la actualización del padrón electoral o la administración de los tiempos oficiales, en un año en el que se realizarán 15 elecciones locales.

En principio existe el acuerdo entre los consejeros de que haya un impacto diferenciado en las diversas áreas del IFE y no se aplique directamente 10 por ciento a cada una. Se pretende que el recorte en cuestión se oriente hacia las áreas administrativas o donde se hayan detectado posibles duplicidades en funciones.

Al ser entrevistado al respecto, el consejero electoral Arturo Sánchez mencionó que si el IFE ha pugnado por la defensa de la credencial de elector y por impedir que existan factores ajenos que impacten los ritmos de actualización del padrón electoral, es inviable pensar en que se ajuste el presupuesto del Registro Federal de Electores, aun cuando es uno de los que más dinero reciben.

Subrayó que otro sector al que difícilmente se podrá recortar recursos por la carga de trabajo que tendrá este año es el Sistema Integral de Administración de Tiempos del Estado (SIATE), toda vez que el instituto debe regular la transmisión de spots en las campañas locales de este año.

Por ahora, en las reuniones no se ha tocado abiertamente el tema del recorte de personal en el IFE, aunque se sabe que es un tema que, llegado el tiempo, será ineludible para reducir el gasto operativo del instituto. En principio se ha hablado sólo de la posibilidad de no recontractar a personal que esté bajo el concepto de honorarios, aunque no ha quedado aún establecido.

Las reuniones continuarán la próxima semana, cuando la comisión de administración se reúna y apruebe la propuesta final de la dirección ejecutiva para que posteriormente sea presentada ante el Consejo General, que aprobará en definitiva los términos del recorte.

En el ajuste de recursos que realizará el IFE permanecerán intocables los 3 mil millones de pesos que se asignan como prerrogativas a los partidos políticos.

Sánchez explicó que el recorte es fundamental para ajustar la estructura del instituto y hacerla más eficaz. El IFE, concluyó, ha asumido nuevas tareas con el mismo presupuesto.

El Congreso demanda inclusión en los debates sobre nueva credencial de elector

ALONSO URRUTIA

Miércoles 20 de enero de 2010, p. 8

El aspecto presupuestal será el que finalmente marque el ritmo de cómo se habrá de instrumentar la sustitución de las credenciales de elector por una nueva, “fusionada” con los datos biométricos que pretende incorporar la Secretaría de Gobernación, como parte del acuerdo con el Instituto Federal Electoral (IFE). Este factor es uno de los que se debe discutir centralmente y afinar como parte del convenio que firmarán ambas partes.

En tanto, el IFE ya recibió formalmente el oficio remitido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en el que los legisladores exhortan a Gobernación y al propio instituto “a que establezcan una mesa de diálogo de alto nivel, en la que participen, además de los titulares de ambas, los dirigentes nacionales de los partidos políticos y los presidentes de las comisiones de Gobernación y de la Función Pública de la Cámara de Diputados.

“Además deberán participar el presidente de la Comisión de Gobernación del Senado y los titulares de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).”

Al respecto, el consejero Alfredo Figueroa dijo que esa comunicación es un primer paso para que partidos políticos y legisladores se incorporen a lo que hasta ahora han sido conversaciones sólo entre Gobernación y el IFE. Sin embargo, consideró que deberá ser el Consejo General del instituto la instancia que fijará la forma en que colaboraría en estas “mesas de alto nivel”, como lo solicitan diputados y senadores.

El exhorto surgió a raíz de la inconformidad de algunos legisladores por la marginación del Congreso de la Unión en las discusiones y polémica entre el IFE y Gobernación en torno a la credencial de elector y la cédula de identidad.

Para un sector de consejeros del IFE, la inclusión de los partidos políticos en las discusiones debería realizarse por la vía de los representantes de éstos en el Consejo General. En su caso, si para los fines que pretende Gobernación se requiere discutir temas ajenos estrictamente a las tareas del IFE, pudiera ubicarse otra mesa de discusión para conversar en torno a aspectos ligados con la seguridad o vinculados con las funciones del IFAI.

El consejero Marco Antonio Baños señaló que el análisis que se realiza para la incorporación de los datos biométricos que pretende Gobernación podría ser bajo el esquema de un chip que se anexe a las nuevas credenciales. En ese chip se incluirían los datos que recabaría la dependencia federal. Asimismo, se le propondrá – a sugerencia del consejero Benito Nacif– que en las nuevas credenciales se incorpore una leyenda donde se señale que esa es la cédula de identidad a la que se refiere la Ley General de Población y a la que está obligada a emitir la Secretaría de Gobernación. Lo anterior, a efecto de salvar, por ahora, la imposibilidad legal existente de cambiarle el nombre a la credencial de elector, porque así se establece en las normas vigentes.

Prevé especialista ola de impugnaciones en la elección de comités ciudadanos

●Recomienda a la Asamblea Legislativa del DF definir los procedimientos en la ley respectiva

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Miércoles 20 de enero de 2010, p. 32

Lorenzo Córdova Vianello, especialista en derecho electoral del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, consideró “preocupante” la ausencia de un marco normativo claro para la elección de comités ciudadanos que se realizará en la ciudad de México el 29 de agosto próximo, por el número de impugnaciones que se podrían generar. En entrevista, dijo que lo conveniente sería que el Legislativo local defina los procedimientos de la elección en la Ley de Participación Ciudadana, y no el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) por la vía de acuerdos. “Entre más clara y precisa sea una norma, menor es el margen de discrecionalidad de los órganos electorales, y esto es bueno para todos: los partidos, los ciudadanos y los mismos órganos electorales. Entre mayor sea el margen de discrecionalidad también mayor será el margen de impugnación por parte de los actores políticos”, apuntó.

Dijo que lo ideal sería que en el plazo fijado por la Asamblea Legislativa, el 10 de marzo próximo, para llevar a cabo foros y consultas en los que se definan reformas y adiciones que requiera la ley, el IEDF elabore un diagnóstico y tenga interlocución con el Legislativo, de manera que los diputados puedan realizar a tiempo los cambios a la norma. De lo contrario, “tendríamos sólo un marco con líneas generales donde el IEDF deberá tomar muchos acuerdos para procesar e instrumentar la elección”. Lo ideal, insistió, es que el IEDF se remita a “aplicar procedimientos predeterminados, clarificados y consensuados en la ley, no en la mesa de su Consejo General”. Por otra parte, Córdova Vianello advirtió que sería ingenuo pensar que los partidos políticos se mantendrán al margen de la elección vecinal, “no hay ningún país en el mundo en el que eso no ocurra”. Aun cuando se trata de un proceso en el que no hay una participación formal de los partidos, dio por hecho que “van a estar también teniendo presencia y un interés por estas elecciones”.

Afirmó que así como es indispensable en un sistema democrático la presencia de los partidos, es bienvenido todo mecanismo de participación ciudadana, porque ésta no debe agotarse solamente votando por un partido o un cargo de representación popular, sino que debe ser, “para decirlo de alguna manera, escuela de ciudadanía democrática. “Entre menos el ciudadano sea alguien que va, vota, se va a su casa y se olvida de la política, sino que cotidianamente vive y se hace cargo de las decisiones políticas que le impactan, en la medida de que tiene una participación más frecuente, tendremos un ciudadano mucho más comprometido con la democracia y mucho más funcional para la democracia”, apuntó.

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2010

Analiza IEDF controversia

Alberto Acosta

(20 enero 2010).- El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) analiza la posibilidad de interponer un recurso de inconstitucionalidad en contra del presupuesto que le asignó la Asamblea Legislativa.

En reunión privada, los consejeros electorales hicieron ayer ese planteamiento, por considerar que la Ley de Egresos para el ejercicio fiscal 2010 viola la autonomía de ese organismo, luego de que fueron etiquetados los recursos que les otorgó la ALDF.

Y es que con base a ese presupuesto, la Asamblea Legislativa determinó que el IEDF ocupe los 42 millones de pesos que requiere para organizar las elecciones vecinales de agosto.

"Las erogaciones previstas para el Instituto Electoral del Distrito Federal ascienden a 880 millones de pesos, cantidad que incluye los 42 millones 289 mil 745 pesos para organizar el proceso de elección de Comités Ciudadanos a que se refiere el artículo 97 y 98 de la Ley de Participación Ciudadana del DF.

"Así como para el trabajo de las oficinas de las representaciones de los partidos políticos y de las representaciones de los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ante el propio Consejo", señala el artículo sexto transitorio de la Ley de Egresos 2010.

Consejeros electorales y representantes de partidos comentaron que la controversia constitucional que analiza interponer el IEDF es precisamente en contra de ese artículo, toda vez que el instituto es un organismo autónomo y de manera interna debe decidir cómo distribuye los recursos que se le asignan.

En la reunión de ayer entre los consejeros electorales, también se planteó la posibilidad de que el instituto aplique un recorte de personal para eficientar el presupuesto que le asignó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya que ven complicado que puedan realizar todos sus proyectos de este año con los recursos que recibieron.